

QUILMES, 4 de septiembre de 2007

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 075/06 y (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 075/06 se aprobó el Seminario de Investigación “La Construcción de Sujetos Sociales en la Crisis: acción, identidad, y organización colectiva en la Argentina (1991-2002)”.

Que el Director del Seminario ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna Natalia Gelfman, se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece: “...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...”.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación “La Construcción de Sujetos Sociales en la Crisis: acción, identidad, y organización colectiva en la Argentina (1991-2002)”, con los profesores Ernesto Villanueva, Guido Galafassi y Roberto Montenegro.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.